



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0021561/2019

Córdoba, 14 MAY 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la provisión de materiales eléctricos necesarios para realizar el cambio de luminarias en distintos Departamentos de la Facultad y arreglos de instalación eléctrica en sector de pasillos y baños del Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0022-00000562 y B/0022-00000563 y la Nota de Crédito B-0022-00000131, de la firma **Los Molinos SRL CUIT 33-70806899-9**, por un total de \$4.363,35 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Tres con 35/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

876

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC